

Cuernavaca, Mor., a 04 de abril de 2005

DO/ 294 /05

OFICIO-CIRCULAR

**CC. DELEGADOS REGIONALES
Y GERENTES DE TRAMO DE
CHIAPAS, TIZAYUCA Y OAXACA
P R E S E N T E.**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2005 ABR 8 PM 2 00

006874

Como es de su conocimiento, la Dirección de Operación genera datos relevantes de todos y cada uno de los caminos y puentes que opera CAPUFE y los envía a la Dirección de Planeación y Desarrollo, quien es la responsable de la integración y mantenimiento de las bases de datos que contienen la información básica para la elaboración de los reportes oficiales, que son remitidos a las diferentes Instancias Gubernamentales.

Las Direcciones de Operación y de Planeación y Desarrollo, han determinado formar un grupo de trabajo con personal de ambas áreas, quienes analizarán la información con que se cuenta de las diferentes obras carreteras y actualizarán las bases de datos a que se hace mención, para de esta manera, unificar criterios y atender cada vez mejor los requerimientos de información solicitados al Organismo.

Por lo anterior, solicitamos a ustedes la siguiente información:

1. Ubicación (kilómetro en que inicia y termina cada movimiento que se cobra) y longitud de cada camino y puente de cuota, total y por tramo que se cobra.
2. Croquis de localización, si se cuenta con él.
3. Ubicación exacta de las plazas de cobro.
4. Problemas de cualquier tipo, derivados de la aplicación de la estructura tarifaria en alguna o algunas plazas de cobro y alternativas de solución al problema.
5. Informe de los descuentos que se aplican en las plazas de cobro, localidades beneficiadas, padrón de usuarios y mecanismo de control para la aplicación de dichos descuentos.

Estos

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

6. Problemas para clasificar y/o identificar los movimientos y el tránsito vehicular en plazas de cobro.
7. Problemática (identificación, registro, control, otros) en la aplicación de los esquemas tarifarios especiales: residentes, pago por recorrido, descuento a cañeros, etc.

Los resultados de estos trabajos serán de vital importancia para CAPUFE, en lo general y particularmente para que la Dirección de Planeación y Desarrollo pueda continuar realizando proyecciones de tránsito, presupuestos de ingresos, estudios econométricos, propuestas de tarifas; y otros diferentes estudios que soportan las negociaciones que se llevan a cabo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y BANOBRAS en el proceso de autorización de tarifas de la Red Operada por CAPUFE y en general la justificación de variados trabajos que son presentados a instancias gubernamentales y no gubernamentales.

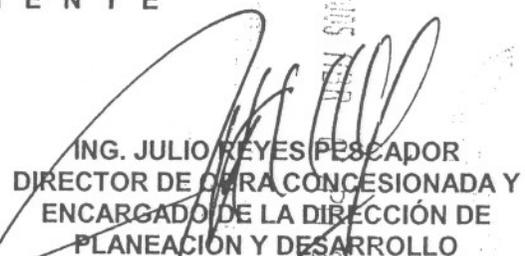
Finalmente, hemos de agradecer que lo solicitado anteriormente, sea remitido dentro de un plazo de cuatro semanas (30 de abril de 2005) a la Subdirección de Análisis Estadístico y Políticas Tarifarias de la Dirección de Planeación y Desarrollo, con copia a los que suscriben la presente.

Agradeciendo de antemano su apoyo, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LIC. CARLOS ROCA GÓMEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN



ING. JULIO REYES PESCADOR
DIRECTOR DE OBRAS CONCESIONADA Y
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO

NOTA:

Para la atención de aclaraciones sobre el particular, se ponen a sus órdenes:

C.P. Miguel Lando Coindreau.- Subdirector de Normas de Operación.
(mlando@capufe.gob.mx) Ext. 2117.

Ing. Víctor M. Mendoza Morales.- Subdirector de Análisis estadístico y Políticas tarifarias
(vmendoza@capufe.gob.mx) Ext. 3146.

c.c.p.- Lic. Manuel Zubiría Maqueo.- Director General.